



AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 74/23

Margoth
Urrea Perez

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTICINCO DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 74/23, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON DE MANERA VIRTUAL LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, HACE MENCIÓN AL SECRETARIO QUE TIENE PROBLEMAS TÉCNICOS CON SU EQUIPO Y QUE NO PUEDE ENCENDER SU CÁMARA, Y QUE SI LA ENCIENDE SE LE APAGA EL AUDIO, PERO QUE SI ESTA PRESENTE EN LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE DA POR ENTERADO Y LE SOLICITA A LA REGIDORA QUE, AL MOMENTO DE LAS VOTACIONES, SU VOTO LO HAGA SABER POR MEDIO DEL MICRÓFONO, DEL AUDIO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE SABER AL PLENO DE CABILDO QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA REGIDORA GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA

Margoth Urrea P.
César Armando Valenzuela Luna
Alba Patricia Barraza Beltrán
Francisco Castro López
María del Carmen Noriega Ramos
Omar Quevedo Beltrán
Magdalena Ramírez Esqueda
Gladys Margery García Bojórquez
Myrna Rocío Verástica Medina
Leonel Aguirre Meza
Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
César Barraza B.
Patricia Barraza B.



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO
FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 74/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, DE LA DISCIPLINA LUCHA GRECORROMANA.
- 4.- TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LAS CC. ANITA ISABEL GUZMÁN PADILLA Y LUZ MINERVA CORRAL SANTOS, VIUDAS DE AGENTES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI PARTICIPACIÓN TIENE QUE VER CON LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA DE HOY, LA VERDAD ES QUE, LO COMENTE HACE UNOS MINUTOS, Y QUIERO MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD RESPECTO A QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO LAS ÚLTIMAS CUATRO SESIONES DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN LEGAL. EN LA SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL, USTED JUSTIFICABA QUE, PORQUE ALGUNOS REGIDORES Y REGIDORAS SE ENCONTRABAN DE VACACIONES, EN LA TERCERA NO HUBO NINGUNA JUSTIFICACIÓN Y EN ESTA TAMPOCO. ME PARECE QUE EL REGLAMENTO ES MUY ESPECÍFICO AL ESPECIFICAR VAYA LA REDUNDANCIA, CUALES SON LAS CAUSALES POR LAS QUE LAS SESIONES DE CABILDO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL, SON TRES, UNA, QUE PUDIERA PRESENTARSE ALGÚN TIPO DE PANDEMIA O ALGÚN TIPO DE SANIDAD QUE NO ES EL CASO; LA SEGUNDA, ES POR ALGUNA RECOMENDACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE NO ES EL CASO; Y LA TERCERA, ES POR ALGUNA CATÁSTROFE CLIMATOLÓGICA QUE TAMPOCO ES EL CASO. ENTONCES ME PARECE QUE NO HAY NINGUNA JUSTIFICACIÓN LEGAL PARA QUE SE SIGAN LLEVANDO LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, EN LAS QUE REPITO, SOLO TENEMOS ACCESO, LAS Y LOS REGIDORES, EL SÍNDICO, EL SECRETARIO, USTED Y POR SUPUESTO EL ENCARGADO DE SISTEMAS. ME PARECE QUE EN LO SUBSECUENTE NO PODEMOS SEGUIR NEGÁNDONOS A HACER LAS SESIONES PÚBLICAS,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Margoth Urrea Pérez

[Signature]
Apaticia Barrera B. Ceballos



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

PORQUE ADEMÁS ES UNA OBLIGACIÓN Y QUE ADEMÁS ESPERO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA DE MANERA PRESENCIAL, SALVO QUE SE CUMPLA CON ALGUNO DE ESTOS TRES PÁRRAFOS QUE EL DÍA DE HOY PRESIDENTA NO SE CUMPLE. ENTONCES NO VEO LA NECESIDAD DE SEGUIR HACIENDO ESTO Y NEGÁNDONOS A QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE DE LO QUE EN CABILDO SUCEDE.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LO SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC, IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 95 FRACCIÓN III, 96 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 9 PÁRRAFO PRIMERO, ARTÍCULO 11 FRACCIONES VI, VII Y XIII, 54 FRACCIONES IV, V, VIII, 56 FRACCIÓN II, VII, ARTÍCULO 60 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. **II.-** QUE EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO FINALIDAD QUE EL PLENO DE CABILDO APRUEBE LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE TERMINARAN DE PAGAR EN EL MES DE AGOSTO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS. **III.-** QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO NO CUENTA CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE REQUIEREN CON ESTE TIPO DE EQUIPOS Y DE ESTA MANERA ATENDER LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN AL AYUNTAMIENTO, DE IGUAL MANERA SOLUCIONAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LAS COMUNIDADES CON ESTOS EQUIPOS. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y CON BASE A LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDO A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margoth Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

Aperticia Barroca B. Ceballos

[Signature]



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, LOS CUALES SE TERMINARÁN DE PAGAR EN EL MES DE AGOSTO DE 2024. **SEGUNDO.-** QUE LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES, ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE LLEVE A CABO LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO AL DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS PREVISIONES NECESARIAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS **EL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS COMPAÑEROS, MUY BUENAS TARDES. SOLAMENTE PARA QUE SE MODIFIQUE Y ESPECIFIQUE QUE TIPO DE MAQUINARIA ES LA QUE SE QUIERE ADQUIRIR.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE DA RESPUESTA AL CIUDADANO REGIDOR: QUE EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, SE TOMÓ UN ACUERDO A PROPUESTA DE LA REGIDORA ROCÍO, LA REGIDORA IVETTE, EL REGIDOR OMAR Y LA REGIDORA NENA QUE QUEDARA ABIERTO. NOSOTROS HABÍAMOS CONTEMPLADO MAQUINARIA PARA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PERO SABEMOS DE LAS NECESIDADES QUE TIENEN OTRAS ÁREAS, ENTONCES VAS A QUEDAR ABIERTO PARA LAS NECESIDADES QUE TENGAN OTRAS ÁREAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. RESPECTO AL COMENTARIO QUE HACE PRESIDENTA, PARA ACLARAR LA DUDA AL REGIDOR. EFECTIVAMENTE, LLEGAMOS A UN ACUERDO SOMETIDO A VOTACIÓN PARA QUE QUEDARA ABIERTO EL ACUERDO Y NO SE ESPECIFICARA UN ÁREA DETERMINADA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. SOLAMENTE SI QUISIERA ACLARAR, COMO PARTE DE NUESTRAS INQUIETUDES, ERA LA FALTA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA Y DE VEHÍCULOS AHORITA URGENTE PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, PORQUE AHORITA SON QUIENES ESTÁN ENFRENTANDO TODAS LAS CATÁSTROFES CLIMATOLÓGICAS Y QUE AL MOMENTO NO CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS Y CON LOS VEHÍCULOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR EL TAMAÑO Y MAGNITUD DE LO QUE SE HA VENIDO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. SI ME GUSTARÍA SOMETER A VOTACIÓN PARA QUE HAYA UNA MODIFICACIÓN EN ESTE

Margoth Urrea Pérez
Leonel Aguirre Meza
Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
Barbara B. Cordero
Apatricia Barrozo B. Cordero



Margoth
Uma Perez

AYUNTAMIENTO
NO PREVIAMOS

DICTAMEN, POR QUE LO QUE NO PREVIÓ O SI SE PREVIÓ FUE QUE NO SE ESPECIFICARA UN ÁREA DETERMINADA, PERO LO QUE NO SE PREVIÓ FUE QUE ESTE DICTAMEN SEÑALA QUE EL RECURSO SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y COMO MAQUINARIA PESADA SE ENTIENDE AQUELLA MAQUINA AUTOMOTOR QUE SEA EN SU GRAN MAYORÍA PARA OBRAS INDUSTRIALES Y EN ESTE CASO, COMO ESTAMOS HABLANDO DE PROTECCIÓN CIVIL, NO ENTRA LA MAQUINARIA PESADA, EN LA CASO DE LA URGENCIA DE LA CAMIONETA CUATRO POR CUATRO PARA QUE SE PUEDAN MOVER, POR LO QUE SE TENDRÍA QUE ANEXAR MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS, PORQUE ENTONCES SOLO LO ESTARÍAMOS DELIMITÁNDOLO A MAQUINARIA PESADA Y NO SE CUBREN OTRAS NECESIDADES. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: REFERENTE A LA PETICIÓN QUE REALIZA LA REGIDORA IVETTE, ESTE PRÉSTAMO ES PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA PESADA, QUEDO ABIERTO PORQUE EL REGIDOR OMAR Y LA REGIDORA MAGDALENA PIDIERON QUE SE LE COMPRARAN GRÚAS A PROTECCIÓN CIVIL Y A TRÁNSITO MUNICIPAL, ENTONCES, LOS AUTOMÓVILES, NOSOTROS TENEMOS UN APARTADO EN DONDE SE ESTA HACIENDO UN AHORRO PARA FINALES DE AÑO PODER COMPRAR AUTOS AL DEMÁS PERSONAL. USTED SE REFIERE PARA UN CARRO A PROTECCIÓN CIVIL, REGIDORA IVETTE, ENTONCES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, PARA QUE SE ANEXE LA PALABRA Y VEHÍCULOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA. **RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS.** QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO LO QUE COMENTO ES QUE MAQUINARIA PESADA ENTRA PROTECCIÓN CIVIL CON UNA GRÚA, QUE LES HACE MUCHA FALTA, LA OCUPAN PARA LA TALA DE ÁRBOLES, SI OCUPAN UNA GRÚA, NO SE COMO SE LLAMA ESE CARRO QUE LOS PUEDE SUBIR, PORQUE ANDAN EN ESCALERAS Y ES MUY PELIGROSO Y AHÍ SI ENTRA EN MAQUINARIA PESADA LA GRÚA PARA PROTECCIÓN CIVIL. ES DE MUCHA IMPORTANCIA POR TODO LO QUE HEMOS VISTO EN ESTOS DÍAS, PROTECCIÓN CIVIL PARA TODOS LADOS, DIEZ GESTIONES REALICE EL DÍA DE AYER NADA MÁS EN LA PURA CABECERA Y BENDITO DIOS A CÓMO PUEDEN LO HACEN.

LA CIUDADANA REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMENTABA YO QUE, SI PODÍAN APOYAR A LOS MUCHACHOS DE LA JAPAN, LOS MUCHACHOS QUE TRAEN MOTOCICLETAS ESTÁN EN MUY MAL ESTADO, ESTÁN MUY FEAS. OJALÁ VOLTEARAN A VER UN POQUITO A LA JAPAN PARA QUE APOYARAN. DESDE EL INICIO YO LE COMENTABA AL GERENTE QUE ESTABA IGUAL AL TESORERO, PARA QUE APOYARAN A LOS MUCHACHOS CON UNAS MOTOS. OJALÁ Y SE PUDIERA.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. ENTIENDO QUE, AL QUEDAR ABIERTA, QUE FUE LA PETICIÓN QUE SE HIZO, ES PORQUE SE DERIVA DEL ACUERDO QUE SE LLEVARÍA A CABO UN ANÁLISIS PARA VER LAS

A Patricia Barrera B. 



Margoth
Uribe perez

AYUNTAMIENTO

mag dołowa
P.E.
J. J. J.

Apatricia Barrera B. 

Bavarian

Patricia



LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, DE LA DISCIPLINA LUCHA GRECORROMANA. CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 52 Y 104 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN.

II.- QUE ANTE EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DIRIGIDO POR EL C. JULIO CESAR CASCAJARES RAMÍREZ, SE PRESENTÓ OFICIO POR PARTE DEL LIC. GUILLERMO DÍAZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE LA FEMELA (FEDERACIÓN MEDALLISTAS DE LUCHAS ASOCIADAS), MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL ATLETA C. PAÚL BALTAZAR MORALES BOJÓRQUEZ ESTÁ CONVOCADO PARA PARTICIPAR EN EL CAMPAMENTO DE ENTRENAMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CNAR (CENTRO NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO), CON EL OBJETIVO DE PREPARAR Y CONFORMAR LAS PRESELECCIONES QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2023. III.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE EL C. PAÚL BALTAZAR MORALES BOJÓRQUEZ, PRESENTA OFICIO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL SIGNADO POR EL LEF. JESÚS RODRÍGUEZ CHAIDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LUCHAS ASOCIADAS DEL ESTADO DE SINALOA A.C., SOLICITANDO APOYO ECONÓMICO PARA QUE EL C. PAÚL BALTAZAR MORALES BOJÓRQUEZ, DE LA DISCIPLINA DE LUCHA GRECORROMANA PUEDA ASISTIR AL CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR 2023, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 16 AL 24 DE SEPTIEMBRE, EN BELGRADO, SERBIA Y A LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2023, QUE SE LLEVARAN A CABO DEL 01 AL 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN SANTIAGO, CHILE. IV.- QUE EL MONTO ECONÓMICO QUE SE SOLICITA COMO APOYO ECONÓMICO ES POR LA CANTIDAD DE **\$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS M.N. 00/100)**, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO DE:

- TRANSPORTE AÉREO AL CAMPEONATO MUNDIAL: CDMX-BELGRADO-CDMX, SALIENDO EL 16 Y REGRESANDO EL 24 DE SEPTIEMBRE.
- TRANSPORTE AÉREO PARA LOS JUEGOS PANAMERICANOS: CDMX-SANTIAGO-CDMX, SALIENDO EL 01 Y REGRESANDO EL 04 DE NOVIEMBRE.

V.- CABE DESTACAR QUE ESTOS EVENTOS FORMAN PARTE DEL PROCESO RUMBO A LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024, DESTACANDO QUE EL ATLETA C. PAÚL BALTAZAR MORALES BOJÓRQUEZ ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL RANKING 3° A NIVEL CENTROAMÉRICA, 5° A NIVEL AMÉRICA Y 46° A NIVEL MUNDIAL. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA **PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ**, REVISADO QUE FUERON LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO:** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE**, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL ATLETA MORALES BOJÓRQUEZ PAUL BALTAZAR, EN LA DISCIPLINA DE LUCHA GRECORROMANA, PARA ASISTIR AL CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR 2023 Y A LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2023, MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$90,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE SE GENERARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UNA VEZ APROBADO Y DEPOSITADO EN LA CUANTA QUE INDIQUE. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL, EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA PROGRAMACIÓN DEL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL **ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA MORALES BOJÓRQUEZ PAÚL BALTAZAR, DE LA DISCIPLINA LUCHA GRECORROMANA**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

Apatvicia Barrera B.



Margoth
Urrea perez

AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHAS GRACIAS. CON MUCHO GUSTO EMITIRÉ MI VOTO A FAVOR PARA EFECTO DE QUE, NUESTRO DISTINGUIDO ATLETA PAÚL MORALES PUEDA ASISTIR A ESA COMPETENCIA DE CARÁCTER MUY IMPORTANTE, CREO QUE EVIDENTEMENTE SE MERECE ESO Y MÁS, PERO DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES QUE LAS CONDICIONES DEL AYUNTAMIENTO ESTÁN MUY LIMITADAS, PERO CON TODO EL CARIÑO DEL MUNDO, SE QUE TODOS LOS REGIDORES VAN A VOTAR A FAVOR. MUCHAS GRACIAS.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LAS CC. ANITA ISABEL GUZMÁN PADILLA Y LUZ MINERVA CORRAL SANTOS, VIUDAS DE AGENTES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. **RODOLFO CASTAÑEDA BELTRÁN**, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO**, RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LAS CC. ANITA ISABEL GUZMÁN PADILLA Y LUZ MINERVA CORRAL SANTOS, VIUDAS DE AGENTES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 74/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTICINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

margoth perez

Apaticia Baraza B. Cpt



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

[Signature]

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

[Signature]

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena 78

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

[Signature]

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

[Signature]

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

[Signature]

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA